

Armenia, Quindío, 22 de julio de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LIZETE DIANE BETANCURT CASTAÑEDA identificada con la cédula de ciudadanía número 1094893843 e IRENE BETANCOURT CASTAÑEDA identificada con la cédula de ciudadanía número 41.934.078, por medio del presente nos permitimos contestar el requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el oficio número Oficio N° 9056 del 9 de junio de 2025 dentro del proceso de solicitud de registro de marca identificado con el número de radicado SD2025/0027325, en la cual se informó que las descripciones “superficies comerciales; obras”, no son claras y no concuerda con servicios de la clase #37 solicitada, en tal sentido se informa que se **suprimen** estas expresiones, quedando de la siguiente manera:

Clase 37: Servicios de limpieza de hogar, oficinas, condominios, propiedad horizontal, instituciones, universidades, colegios, hoteles, clínicas, hospitales, instalaciones industriales y productivas; limpiezas especiales en altura, fachadas; limpieza de Muebles, colchones, tapetes y mobiliario en general.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



LIZETE DIANE BETANCURT CASTAÑEDA
C.C 1094893843



IRENE BETANCOURT CASTAÑEDA
C.C 41.934.078